Mártes 7 de Agosto de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
GERENTE—RICARDO GODDALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 36
» ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité— 61, rue Caumartin

Almanaque

...oy Mártes 7—Santos Cayetano, fundador y Alberto.
...van 218 dias transcurridos faltando 148 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. 49 m.
Luna nueva á las 2 y 10 de la tarde.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

San Petersburgo, Agosto 6—Los diarios ...sos de mayor importancia, reconocen que la ...sita del emperador de Alemania al czar es una ...rantia del mantenimiento de la paz y expre... ...n el deseo que el gobierno austriaco sepa ...rovechar el ejemplo de buena política que le ...aba de dar el emperador Guillermo.

Paris, 6—El Consejo superior de la defensa ...acional, reunido bajo la presidencia del Minis... ...o de la Guerra, decidió activar las obras de ...rtificacion en las fronteras italianas, principal... ...ente de la parte de San Bernardo.

Paris, 6—En varios puntos de Europa caen ...bundantes lluvias causando graves estragos. Las cosechas están fuertemente comprometi... ...s, las comunicaciones interrumpidas y todas ...s obras públicas suspendidas.

Lóndres, 6—La Sublime Puerta está pre... ...rando una circular diplomática á todas las ...otencias europeas, protestando una vez mas ...ntra la definiva ocupacion de Massaua y de ...s alrededores por parte de Italia.

En esta nota el gobierno turco señala la vio... ...cion del gobierno italiano de los pactos inter... ...acionales de Junio de 1869, Abril 1870 y Julio ... 1872 relativas á las posesiones del imperio ...rco.

Paris, 6—Acaba de fallecer repentinamente ...ex-general Eudes, que desempeñó un impor... ...nte cargo durante la comuna de 1871.

Marsella, 6—Acaba de llegar á esta ciudad ...l rey don Luis de Portugal.

Paris, 6—El general Boulanger salió para el ...epartamento de la Charente Inferieure con el ...bjeto de trabajar en favor de su candidatura ...n las elecciones para miembro de la Cámara ...e Diputados.

Washington, 5—Acaba de fallecer á la edad ...e 57 años, el general norte-americano Philippe ...enry Sheridan.

Buenos Aires, 6—Oro contado 153.
—Oro fin mes 152.30.
—Oro fin Setiembre 149.
—Acciones Banco Nacional, contado 251, fin ...es 253.
—Cédulas hipotecarias série K 82.50.
—Sale el *Saturno*.
—El oro cerró en segunda rueda al contado 151.70.
—Decretaránse en esta semana nuevos as... ...ensos en la armada.
—Anúnciase próximo un ruidoso pleito sobre ...port, intentado por Horacio Varela contra el ...encedor de sus caballos.

COMERCIALES

Amberes, 4—El trigo del Rio de la Plata ...otizase á 18 fr. 50. El maiz á 13 fr. La semi... ...s de lino á 23 fr.

Los remates de lanas del Rio de la Plata, se ...lausuraron á precios que no difieren mucho de ...s de apertura.

De los 22,000 fardos ofrecidos, se vendieron ...proximadamente 12,500.

Havre, 4—El azúcar refinado marca Say ...ale 50 fr. los 100 kilos, franco, á bordo.

Marsella, 4—El maiz del Rio de la Plata, ...e cotiza á 13 fr. 25 los 100 kilos.

Amberes, 3—Terminaron los remates de ...nas del Rio de la Plata, con precios en la pa... ...idad comparados con los de los últimos rema... ...s, y con cinco céntimos de baja comparados ...on las ventas practicadas entre particulares, ...abiéndose adjudicado en el periodo de estos ...ematea unos 12,500 fardos.

La baja comprende todas las clases en gene... ...l. Hubo numerosa concurrencia de compra... ...res y el peine operó con liberalidad.

Las lanas de los rios de 30 % de rendimiento ...e cotizan hoy de 1.25 á 1.30 francos el kilo.

Liverpool, 4—El mercado de cereales está ...n calma. Los trigos del Rio de la Plata se co... ...zan á 6 chelines 4 peniques el *cwt!*

La semilla de lino de la misma precedencia á ...5 chelines 9 peniques las 416 libras.

Rio de Janeiro, 2—Cambio sobre Lóndres, ...ancario, 26¼ peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 9600 reis.

Maiz, 4200 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 200 á 300 ...eis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio ...la Plata y Rio Grande, 3.800,000 á 3.900,000 ...kilógramos.

Bahia, 2—Carne tasajo del Rio de la Plata, ...0 á 340 reis el kilo. Existencia total de tasajo ...l Rio de la Plata y Rio Grande, 2.000,000 á ...100,000 kilógramos.

Pernambuco, 2—Carne tasajo del Rio de la ...lata, 230 á 300 reis el kilo. Existencia total de ...asajo del Rio de la Plata y Rio Grande 2.400,000 ...2.500,000 kilógramos.

Lóndres 3—Los vapores *Neva* y *Galileo* con... ...cen 780,000 libras para el Rio de la Plata.

El Directorio del ferro carril Central Argen... ...no resolvió arrendar la linea del ferro-carril ...l Norte de Buenos Aires

Amberes, 3—Los remates de lanas del Rio ...e la Plata se clausuraron sin alteracion en los ...ecios.

Havre, 3—Cueros de novillos salados, frs. ..., id pesados á 51.50; id de potros á 65; sebo ...carnero á 63.

Huesos y ceniza, sin existencia.

Cereales del Rio de la Plata: trigo á 22.50 fr., ...aiz á 12.50 y lino á 22.50.

Amberes, 3—El mercado de lanas del Rio ...la Plata está muy flojo y con decidida baja ...los precios.

La prima mediana de Buenos Aires aparente ...ra esta plaza de 36% de rendimiento vale ...y 1.55 el kilo bruto sucio ó sea 7¼ centési... ...s de baja sobre los precios de la apertura del ...mate último.

Las noticias de los centros fabriles del norte ...Francia son de baja para la materia elabo... ...da con lanas de Montevideo y Buenos Aires.

La tendencia del mercado de reinado á plazo ...de baja.

No hay variacion en los precios de la cerda ...l Rio de la Plata.

La de potro mezcla ordinaria á buena ordina... ...a vale 1.40 francos el medio kilo.

Havre, 3—Se ha producido un descenso de ...¼ centésimos en las lanas de Buenos Aires ...se *bonne á belle* aparente para esta plaza de ...% de rendimiento que se cotiza á 1.72¼ fran... ...s el kilo bruto sucio disponible.

El mercado á plazo se inclina á la baja.

Se han efectuado operaciones importantes de ...as del Rio de la Plata á los precios estable... ...dos que están firmes.

Lóndres, 3—En esta Bolsa se ha estableci... ...el empréstito argentino 1881 en alza de 2 ...r ciento á 108 por ciento.

El empréstito 1882 retrocedió 1 por ciento, ...zándose á 103 por ciento.

Las cédulas hipotecarias provinciales, série I ...joraron 1 por ciento, el último precio es 63¼ ...r ciento.

Liverpool, 3—El mercado de cueros salados ...á encalmado, pero los precios se mantienen ...es.

Los de novillos salados pesados, del Rio de la ...ata, obtienen 5 peniques la libra.

Los id livianos valen 4¾ peniques la libra.

Havre, 3—El movimiento ascendente de los ...eros salados continúa.

Los cueros salados de saladeros del Rio de la ...ata, livianos de 23 á 24 kilos mejoraron otra ...z 2 francos, obtienen 51 francos los 50 kilos.

Los idem pesados de 28 á 29 kilos subieron un ...nco, valen 58¼ francos los 50 kilos.

Amberes, 3—El mercado de cueros está ac... ...o, con precios firmes para los salados, mante... ...ndose flojo para los secos.

Los de novillo del Rio de la Plata, secos, se cotizan á 85 francos los 50 kilos.

Los cueros salados del Uruguay, del peso de 25 á 32 kilos, con pelo de verano, siguen invariables á 57 francos los 50 kilos.

Los cueros de vaca salados de Buenos Aires, de saladero y matadero, con pelo de verano, del peso de 20 á 25 kilos, obtienen 67½ francos los 50 kilos.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Entre la espada y la pared

Como se apercibiese el señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública de que en el último año económico los gastos hechos por la Direccion de Instruccion excedian bastante la suma designada para dichos gastos en la ley de presupuesto, pidió esplicaciones sobre este punto al doctor don Antonio W. Parsons, encargado interinamente de la Direccion.

En nuestro número del domingo hemos publicado la comunicacion dirigida al Ministro por el señor Parsons en consecuencia de aquella órden. Desde luego haremos notar que el señor Parsons no ha tratado, como hubiera podido hacerlo, de echar sobre el Inspector Nacional don Jacobo A. Varela el peso de la responsabilidad de haber gastado mas de lo que el presupuesto permitia; sino que por el contrario al exponer las razones de aquel exceso de gastos, parece que implícitamente acepta y aun en cierto modo reclama la solidaridad de las resoluciones tomadas por su antiguo Gefe. Este proceder hace simpática la actitud del encargado interino de la Direccion de Instruccion Pública.

Ni él podia, ni ha tratado tampoco de negar que la Direccion ha gastado mas de lo que estaba autorizada á gastar.

El exceso durante el año asciende á la suma de $ 36,613 con 7 centésimos.

¿Cómo se justifica este exceso de gastos?—Los primeros párrafos del informe del señor Parsons no nos convencen. Están fundados en consideraciones políticas sobre las esperanzas que brotaron al calor de la nueva situacion creada por la conciliacion.—Comprendemos la exactitud que la observacion encierra; pero nos parece que cuando una dependencia del Estado se encuentra con un presupuesto preciso, concreto y determinado, no está autorizada para desatenderse de él por consideraciones que no son de su incumbencia.

Descartado este punto, comprendemos perfectamente los apuros en que se encontraria la Direccion al ver que el presupuesto era insuficiente para atender á las necesidades mas urgentes de aquel ramo de la administracion. Segun el informe, el dilema se presentaba en la Direccion en estos términos: ó se encuadraba rigorosamente dentro de lo asignado en el presupuesto, sin dar satisfaccion á las exigencias que el nuevo estado de cosas creaba, manifestándose entonces retardataria á las vigorosas iniciativas que surgian de todas las fuerzas en accion, ó se colocaba en las filas avanzando hasta donde le fuera posible en la marcha general que se operaba con rumbo al progreso en las diferentes esferas de la actividad social.—El dilema era forzoso, dice el señor Parsons, y la Direccion no tituben en optar por lo último.

Nos parece que nosotros, si nos hubiéramos encontrado en el caso de la Direccion, hubiéramos titubeado; y es muy probable que la resolucion que por fin hubiéramos tomado hubiese sido la de presentar nuestra renuncia, para no vernos en la alternativa de descuidar el atender á las necesidades escolares ó de faltar abiertamente á la ley.

Lo que hizo el señor Inspector Nacional fué dirigirse con fecha 2 de Febrero del corriente año al Gobierno, pidiendo autorizacion para hacer dentro de la suma total del presupuesto las trasposiciones y alteraciones que la experiencia demostrara que eran necesarias.—Exponia el señor Varela en apoyo de su solicitud, que todas las comisiones departamentales de instruccion primaria de la República habian formulado observaciones más ó ménos importantes con relacion al presupuesto escolar tan pronto como éste les habia sido comunicado, haciendo ver en ellas la impracticabilidad de su cumplimiento.—Añadia el Inspector Nacional que el ramo de instruccion pública por su naturaleza especial no está en condiciones iguales á los demás de la administracion, puesto que son peculiares del mismo exclusivamente los cambios y modificaciones que reclama á cada paso su buen servicio.—Algunas otras razones alegaba tambien el señor Varela para justificar su pretension.

Todo esto está muy bien. Pero si el Gobierno nada contestó á la comunicacion de 2 de Febrero (en la cual no aprobamos su proceder) resultará siempre que á la Direccion le faltó la autorizacion que habia solicitado y que por tanto pesaba sobre ella la responsabilidad de proceder como si aquella autorizacion hubiese sido efectiva.—Además de esto, no es posible suponer que la mera traslacion de ciertas partidas del presupuesto de un capitulo á otro, fuese suficiente para proveer las necesidades escolares, puesto que estas no podian quedar satisfechas sino haciendo aumentos, es decir, gastando una suma mayor de la que en el presupuesto se habia señalado para aquel servicio.

La Direccion de Instruccion Pública se vió, como suele decirse vulgarmente, entre la espada y la pared: esto es, entre la ley del presupuesto y las necesidades escolares que aquella ley no alcanzaba á satisfacer; y como lo declara el señor Parsons, optó sin vacilar por gastar fuera del presupuesto lo que juzgó estrictamente necesario para cubrir aquellas necesidades.—Lo peor del caso es que á pesar de esa extralimitacion, no ha sido posible evitar el estacionamiento de la instruccion, segun el señor Varela, y su retroceso ó decadencia, segun el doctor don Duvimioso Terra.

Despues de reflexionar detenidamente sobre el caso, nos incinamos á creer que la extralimitacion de gastos de que se trata, si en rigor no puede justificarse, merece escusa por lo ménos, puesto que el móvil de ella ha sido el buen deseo de sostener y apuntalar en lo posible el edificio de la educacion popular.

Perspectivas

La Comision Especial de la Cámara de Representantes ha elevado á $ 14.259,155 el presupuesto presentado por el Gobierno que era de $ 14.147,709. Ha suprimido algunos gastos improductivos y reducido otros, aumentando el personal de guardias civiles en campaña, el presupuesto de Instruccion Primaria y autorizando la creacion de un cierto número de escuelas rurales. Ha hecho todo cuanto por el momento podia hacer y espera que en poco tiempo le será posible reducir á la mitad la pesada carga de las pensiones en el presupuesto de guerra.

Pero existen pocas probabilidades de que se cumpla el presupuesto. Una vez sancionado por ámbas Cámaras será deuda de la nacion la suma de $ 14.259,155 á cuya cantidad se agrega el déficit confesado por los diarios oficiosos y que asciende á 3.566,000 pesos.

Para cubrir esto y aquello y hallarse al dia, seria menester que se produjese en la renta un crecimiento proporcional y en esto precisamente está la dificultad desde que nada se ha hecho para desarrollar las fuerzas productoras de la República.

Las leyes en extremo proteccionistas que rigen, favorecen, es cierto, á ciertas industrias locales; pero la prosperidad de esas industrias depende mas bien del aumento del consumo que de la proteccion del Estado.

Un pais que no cuenta mas de seiscientos mil habitantes, de los cuales la quinta parte está concentrada en el departamento de la Capital, no puede sentar como principio absoluto de su régimen económico un proteccionismo exagerado sino es con la condicion de aumentar el número de consumidores en relacion directa de lo que produce. El Uruguay ante todo productor y exportador de materias primas no podrá serlo de articulos manufacturados ó elaborados, dado el proteccionismo que igualmente impera en los paises vecinos poco dispuestos á ser tributarios suyos.

A las causas que enumera la direccion de estadistica para explicar la diferencia de siete millones que se nota en el movimiento comercial de la República de 1885 á 1887, hay que añadir respecto de la importacion, el déficit que le dejaron muchos articulos de consumo fabricados ó adulterados en el pais, cuya diferencia no compensa la elevacion de los derechos. Es pues imprudente contar con un aumento en el rendimiento de la Aduana y podrá darse por muy bien servido el gobierno si ese rendimiento alcanza al cálculo de recursos.

La hostilidad económica del Brasil y de la Confederacion Argentina para con la República se acentúa cada dia mientras ésta levanta mil obstáculos á nuestro comercio de tránsito, haciendo suyo el tráfico del alto Uruguay que por ley natural pertenece á la República, aquel toma medidas prohibitivas en su provincia de Rio Grande, bajo el pretexto de combatir el contrabando que pasa de las fronteras uruguayas. La receptoria del Salto que en un tiempo cubria parte de los departamentos del Norte se halla hoy reducida á la porcion congrua.

Si se hubiese empleado la vigésima parte del capital que representa el servicio de las deudas públicas en favorecer á la produccion nacional por otros medios que por el aumento de derechos, contaria el pais con doscientos mil habitantes mas diseminados en la campaña y por fuerza hubieran mejorado las vias de comunicacion y los medios de trasporte.

Pero en la imposibilidad material de destinar una suma cualquiera al desarrollo de las fuerzas vivas del pais y puesto que se prescinde del medio radical de reducir el presupuesto hasta una suma soportable, seguirá la República la viciosa y gastada rutina de trasformar en deudas los saldos de los presupuestos que no se cumplen; crecerá el pasivo de la Nacion hasta que se haga necesario, irremisible, bajo pena de exponer la nacionalidad á exigencias extrañas, el remedio heroico que desde años aconsejamos.

Nuestro apreciable colega *La Razon* clama por una ley de colonizacion é inmigracion cualquiera, como medio de contribuir á la repoblacion de la campaña y dar siquiera señales de vida entre las dos corrientes migratorias que se dirigen al Brasil y á la Confederacion Argentina. Pero dictar una ley sin los medios de llevarla á la práctica, añadir un legajo mas á los muchos que quedan como letra muerta en los archivos oficiales, es dar una prueba nueva de impotencia. No es con articulos de ley en el papel que podrá distraerse de la corriente establecida la inmigracion que los dos paises vecinos consiguieron llamar con su bien comprendida propaganda y sus perseverantes esfuerzos.

La perspectiva que ofrece la República, es que en vez de despejarse se vuelve cada año mas nublado su horizonte económico.

C. G.

Revista de los diarios de anoche

La España

Expresa «lo que le ocurre apropósito de lo que han dicho en estos últimos dias un apreciable colega y amigo el señor don Lucio Rodriguez en la *Revista de la Asociacion Rural*, y el señor don Cárlos Garet en *El Siglo*, tocante á esa desdichada Escuela Agricola de Toledo, institucion muerta antes de nacer, y de cuya desgraciada suerte tantas veces se ha lamentado.»

El Ferro-Carril

Estimula al señor Lopez Lomba en sus proyectos sobre instruccion pública.

«Pero (dice), nada de esó se conseguirá llevar á la práctica mientras estén las escuelas subordinadas á los caprichos de un personaje politico. Es preciso dar autonomia á la enseñanza dando recursos propios á los encargados de dirigirla. El ejemplo de la República Argentina es digno de ser imitado.»

—Se manifiesta de acuerdo con las observaciones de *La Razon* en contra del proyecto de presupuesto general en lo que atañe á la Direccion General de Caminos.

La Tribuna Popular

Comentando la nota de la Direccion General de Instruccion Pública:

«.... Despues de confesar que existe una extralimitacion de $ 35,613.07, que segun otros llegan hasta 50,000, dice el doctor Parsons:

«Inaugurada por el actual Gobierno una nueva era de bienestar y prosperidad, ensanchando los horizontes de las supremas y legitimas aspiraciones que renacian al calor de los mas generosos entusiasmos, con repercucion intensa de uno á otro ámbito del pais, ese poderoso éco debia necesariamente alcanzar á la instruccion primaria, como signo evidente de las vigorosas palpitaciones de vida que á todos impulsaban por las anchurosas sendas del progreso que se iniciaba.

«La Direccion General de Instruccion Pública, por su parte, creyó tambien deber estimular dentro de la propia esfera de sus facultades, esos grandes alientos que demostraban la tendencia general de perfeccion y progreso, considerando que la educacion del pueblo no podia dejar de colocarse en situacion paralela, por lo menos, á las corrientes populares que se presentaban en un futuro próximo, como sistema precursor y evidente de mejoramiento satisfactorio para todos los elevados y patrióticos anhelos»

¡Es decir que los *entusiasmos* y los *ensanchamientos* y las *palpitaciones vigorosas*, llevaron á la Direccion de Instruccion Pública á violar la ley de presupuestos que obliga á todos, y á violar tambien la ley de educacion comun que particularmente la atañe, ya que no tiene reparo en afirmar lo de extralimitarse «dentro de la propia esfera de sus facultades», siendo así que la Direccion no puede cometer acto de alguna trascendencia sin la prévia vénia del Ministerio del ramo!

¡Es decir que perseguia el bienestar y prosperidad públicas, realizaba elevados y patrióticos anhelos violando leyes, y gastando por su cuenta y sin su riesgo mas de lo que pudiera!

Y con decir ésto y decirlo en estilo ampuloso de poeta trasnochado ¿se cree justificar el proceder de la Direccion?

¡Ah! El párrafo transcrito moveria á risa, si él no fuera un fruto amargo de los largos años de corrupcion administrativa y perversion de ideas morales que han abrumado á este pais enseñando á mirar la ley como cosa baladí que solo se invoca cuando conviene...»

El Telégrafo Marítimo

Escribe un tercer articulo sobre la cuestion aduanera derechos al aguardiente de caña, discutiendo con *La Tribuna Popular*.

—

Bajo el título «Los trabajos del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública» diserta sobre la última nota del doctor Berinduague el Director interino de Instrucion Pública en la cual hace notar que en las escuelas de niñas y especialmente en las mixtas, tanto en la capital como en los departamentos de campaña, las maestras no dedican la debida atencion y cuidado á la enseñanza de la costura, córte y manejo de máquina de coser á pesar de la evidente utilidad general de tales conocimientos, sobre todo para la inmensa mayoria de las alumnas que pertenecen á familias pobres ó poco acomodadas, ordenando por tanto que se dediquen un par de horas, tres dias á la semana á esos trabajos, para cuyo efecto ha de proveerse á todas las escuelas urbanas de niñas y mixtas de su correspondiente máquina de coser.

Es indudable, dice, que una tarea tal es mucho mas provechosa para el futuro de las niñas que se están educando, segun lo manifiesta la misma nota, que los labores costosos de puro lujo, labores para cuya realizacion muchos padres de familia hacen sacrificios á fin de costear á sus hijas el oro, la seda y otros elementos de caro precio.

«No somos contrarios, termina diciendo el colega, á que se les den cuantos conocimientos puedan enriquecer sus dulces inteligencias. Hace mucho tiempo que los sabios aconsejan eso.

Antes que Legouve en Francia, Horacio Mann en la América del Norte, Sarmiento y Varela en la del Sur, ya Fenelon proclamaba la necesidad de ilustrar á la mujer, en su hermoso tratado sobre la educacion de las niñas, y decia sábiamente: «por lo mismo que la inteligencia de la mujer es débil debemos fortificarla con el estudio.»

Por nuestra parte diriamos tambien con Moliere:

Je consens qu'une femme ait des clartes de tout.

Pero entre todas esas claridades, las que deben resplandecer en su alma son aquellas que, con perfeccion les hagan conocer su triple destino de esposa, madre y reina del hogar.

Es mucho más útil para la patria eso, que el que nuestras niñas no sepan hablar de lineas rectas y curvas, de ángulos y circunferencias, de catetos é hipotenusas, de como se forma una flor, y de todas las minuciosidades de la anatomia.»

SECCION OFICIAL

Montevideo, Agosto 3 de 1888.

Excmo. señor Ministro de Hacienda, don Antonio M. Marquez.

Adjunto tengo el honor de elevar á manos de V. E., el balance de la Tesoreria de Aduana correspondiente al mes de Julio ppdo., así como el parte de la liquidacion de permisos efectuada durante el mismo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

E. Gradin.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 4 de 1888.

Enterado, publíquese y pase á la Contaduría General.

ANTONIO M. MARQUEZ.

—

Estado de la Contaduría de Aduana en cuenta corriente con la Tesoreria de la misma, correspondiente al mes de Julio de 1888.

CARGO	Liquidaciones	Oro
Existencia del año económico anterior.	$ 261.604 64	$ 46.120 33
Liquidaciones entradas en el mes . .	» 642.785 09	
Id. id. id. de aumentos	» 3.260 23	
Recaudacion del mes		» 558.342 28
Id. id. de aumentos .		» 3.092 23
Recibido de la Escribania de Registros.		» 320 80
Id. de Comisos. . .		» 507 99
Id. del 1 % sobre los pagos		» 430 76
Id. por Derecho de Instruccion Pública, por el mes ppdo.		» 540 18
Id. de Receptorias .		» 11.572 49
	$ 907.639 96	$ 620 927 06

DATA	Liquidaciones	Oro
Banco Nacional . . .		$ 509.300 00
Comision de Extincion de Billetes . . .		» 15.000 00
Ordenes por liquidaciones, etc. . .		» 2.808 33
Refacciones. . . .		» 2.541 20
Gastos de Aduana .		» 2.208 16
Descuento de liquidaciones . . .		» 1.902 08
Giros postales. . .		» 1 70
Devoluciones segun expedientillos . . $ 252 98		
Id. sobre carbon de piedra id. Id. . » 2.267 65		» 2.520 63
Mobiliario y materiales		» 1.150 80
Direccion de Instruccion Pública. . .		» 540 18
Receptoria de Santa Rosa.—Para cubrir el Presupuesto por el mes ppdo. . .		» 679 94
Receptoria de Maldonado. — Para pago del Presupuesto por el mes ppdo. . .		» 502 43
Presupuesto por el corriente mes . .		» 34.671 03
Devoluciones sobre liquidaciones por derechos liquidados de más	$ 10.207 08	
Recaudacion general de liquidaciones .	» 561.434 51	
	$ 571.641 59	$ 573.826 48
Saldo que pasa á Agosto en liquidaciones y documentos á cobrar. . .	» 335.998 37	» 47.100 58
	$ 907.639 96	$ 620.927 06

S. E. ú O.

Montevideo, Julio 31 de 1888.

Aristides Dellepiane,
Tesorero.

Intervine—
Hilario G. Perez,
Contador interventor.

V.º B.º—*E. Gradin.*

—

Liquidacion durante el mes en la Aduana de la capital

IMPORTACION				
Derecho general. .	$	—	$	623,436.22
EXPORTACION				
Derecho general . .	$	—	»	623.28
DIVERSOS RAMOS				
Eslingaje y almacenaje de importacion.	$	9,423.31		
Id id de reembarco y guias	»	2,345.43	»	11,768.74
Total			$	635,828.24

Instruccion Pública $ 1,065.82.

Montevideo, 31 de Julio de 1888.

Cárlos F. Reissig.

F. Nin, Contador.

V.º B.º—*E. Gradin.*

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Agosto 3 de 1888.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Cesan desde esta fecha las habilitaciones de Jefaturas Politicas y Juntas Económico-Administrativas de la República.

Art. 2.º La Tesorería General del Estado, remitirá en adelante, directamente á las Jefaturas y Juntas Económicas el importe de sus presupuestos respectivos, sin descuento alguno por comisiones y gastos de habilitacion.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

MÁXIMO TAJES.
JULIO HERRERA Y OBES.

EXTERIOR

El mundo parisiense

DIARIO DE LOS HECHOS Y ACCIONES DE PARIS

Me ha ocurrido varias veces escribir dia por dia mis impresiones sobre las cosas mundanas literarias y filosóficas.

Por la historia íntima se siente palpitar el corazon de una nacion.

Quieran ustedes seguirme por las circunvalaciones de mi espiritu mas ó menos caprichoso?

Téngase presente para su mayor interés que estas efemérides literarias solo aparecerán en Francia á fines de este mes.

—

16 de Junio de 1888—Scholl que es un pintor á lo vivo del siglo XIX, felicita así á Cárlos Delord, un verdadero pintor del siglo XVIII.

«Cárlos Delord va á ser al fin condecorado y no quiero dejar de contribuir á este acto de justicia tardia. Delord, que ha pintado el siglo diez y ocho como lo han escrito Goncourt y Arsenio Housaye. Delord, que hubiera pintado á Manon Lescaut aun cuando el abate Prevost no hubiese escrito su historia. Delord, que hiciera un cuadro de los *Porcherons* hasta sin haber existido Ramponneau. El mosquetero, la griseta, lo obrera y el guarda-francés salieron de su pincel como la flor de los campos que nadie ha sembrado.

Demos un cuadrito pintado por Scholl:

«Conoceis á Pot-á-Tabac? Pot-á-Tabac es el nombre con que se conocia generalmente una señora gruesa concurrente al teatro de Folies-Bergere, del Jardin de Paris y otro lugares en que los parisienses se ven obligados á divertirse. Pot-á-Tabac ha pasado los cincuenta hace mucho tiempo.

El mote que lleva con gran distincion es la imágen de la realidad. Nada de talle: toda redondez. La cabeza es una bola que está sobre otras dos bolas colocadas encima de una enorme bola.

«Este edificio reposa sobre dos columnas, dos piernas de elefante que tenian por posterior la cúpula de Inválidos—tal como era, tal como es todavía, porque no ha envejecido mucho desde hace seis meses. Pot-á-Tabac, no iba solo por la vida.

«Un señor viejo, que tenian por rico, habia aceptado el papel de pipa. Esta pareja de ablandados, él por el cerebro y ella por su persona entera, aparecia á eso de las diez en los sitios de recreo, donde la digestion se acelera.

«Les veian pasar dulcemente apoyados uno en otro, con la lentitud de los escarabajos estercoleros que al fulgor de la luna, ruedan lentamente hácia su agugero familiar.

«Este año, la mujer, ha quedado sola y el señor ha muerto. El testamento hecho en favor de Pot-á-Tabac ha sido anulado por otro. A su mapa-mundi habitual, ha dejado apenas con que vivir y al pedir sus entradas al director de un baile público. Pot-á-Tabac dijo suspirando:

—Es bien penoso, señor, volver á empezar la carrera á mi edad.

17 Junio—Fiesta de los felibres y de los *cigaliers*. Florian no sospechaba que todo el Medio dia poético vendria á cada año á saludar su tumba.

Florian es todavia una victima de la Revolucion, porque no habia nacido para el mundo nuevo. No ha muerto de miedo por las predicciones de Cazotte ni por las reververaciones sangrientas del cuchillo de la guillotina, sinó que se ha dejado morir para hacer el viaje con sus amigos del antiguo mundo. Se equivocó, porque tenia todavia en su saco muchas fábulas cándidas y maliciosas, el que tanto se asemejaba á Lafontaine.

Ha estado muy bien haberle alzado un pequeño monumento.

Se ha puesto no léjos de él, el busto de Aubanel. Quizás otros muchos felibres vendrán á hacerse enterrar en Sceaux. Ha habido una graciosa orgía de versos de todos colores.

Lindos como los de Clovis Hugues—poeta provenzal:—de M. Paul Arene, que ha encontrado en Mlle. Maria Defresne una artista esquisita para esparcir esta llama meridional.

«Ha habido como siempre la corte de amor: en el parque de Sceaux, bajo la presidencia de Mme. Terrac, á quien Aubanel ha dedicado las *Filles d'Avignon*, con este titulo expresivo: *A una amiga, á quien no he visto jamás.*

18 de Junio—Mlle. Tolla Dorian princesa Mestchersky, publica poemas líricos que podrian ser firmados por Victor Hugo. Es que ha sido amiga de Victor Hugo: es que ha seguido bajo la mirada del maestro, los principios de esa gran escuela que ha dado al mundo á Teófilo Gautier, Antony Deschamps, Teodoro de Rauville.

No se habla bien de un poeta sinó citando sus versos:

Tel, tout irradié de rouges flambaisons,
Le couchant se remplit de dragons grandioses
Hippogriffes cabrés sur de flaves moisons,
Dont les gerbes ne sont que pavots et que roses.

Tels s'empourprent nos soirs dans la pensée enfuie,
Car du temps le brouillard irisé les transforme,
Comme on voit son image, au fond sombre d'un puits.
Monstrueuse, claire sa semblance difforme.

L'absence est un reflet affaibli de la mot:
Ulle en fait entrevoir la face affreuse et bleme,
Et son voile léger, qu'on lève avec effort,
A le froid precurseur du suaire lui-même.

Es la nota dominante de estos poemas líricos, nota triste lúgubre como un grito de revuelta y á veces desesperada como el llamamiento de un hombre que cae en un precipicio.

Mme. Tolla Dorian tiene horror á la nada. Los escépticos han negado demasiado ante ella. Pero ella ha visto morir á Victor Hugo, que no ha dicho como Pascal: Fé! Fé en Dios! pero que ha probado á Dios por su fé inquebrantable en su alma inmortal.

Que la bella musa extranjera continua arrojando las nubes del cielo azul de la poesía, pais de los grandes espiritus que sobreviven.

19 Junio—La Academia de Reims que se ocupa de todas las glorias de Francia, principiando por las glorias provinciales, quiere exigir una estatua á Juana de Arco. Está bien.

Peto si los franceses gustan de las estátuas, no gustan pagar el mármol ni aun para Balzac, ni para Musset, ni para Hugo, ni siquiera para Juana de Arco. Léase sinó este llamamiento melancólico.

«Es V. amigo de Francia, señor: de su historia y de sus glorias: V. debe desear demasiado que el recuerdo de los que la han ó habrán ilustrado, no se pierda, para no interesarse en el poryecto que la ciudad y la Academia de Reims han formado de alzar una estátua á Juana de Arco.

«No agregaré nada á las razones que han motivado esta empresa y que hallará V. á la cabeza de la lista que tengo el honor de dirigirle.

«Tiene V., señor muchos amigos, relaciones muy extensas, muy altas y le rogamos patrocine nuestra empresa pidiéndoles su óbolo. ¡Hemos recogido ya mas de 75,000 francos, pero nos falta el doble para ser propietarios de la nueva obra maestra de M. Paul Dubois y colocarla en frente de la catedral de Reims en condiciones dignas de él. Esperamos que querrá V. ayudarnos.

«Uno de vuestros colegas, Champfleury, en los *Bourgeois de Molinchard*, ha hablado antes en términos irreverentes de la academia de Reims que no le habia hecho ningun daño y que no merecia este mal tratamiento: las letras nos deben alguna reparacion: la mejor seria su ayuda á nuestra obra y el fecundo resultado que no dejariamos de obtener.»

Que otra cosa podemos hacer mejor que suprimir esta carta no pudiendo ofrecer 75 mil francos que son necesarios para que la estátua de Juana de Arco suba en seguida á un pedestal.

19 de Junio—*La grande Maguet* que ha precedido en el *Figaro* á *Rodolfo* y *Mintia*, es una de las mejores novelas de este escritor audaz y apasionado que se llama Catulo Mendez. Maguets es la traduccion inglesa de Margarita.

20 de Junio—Un pintor de caballete, un pintor ecuestre, un pintor que buscaba su camino, M. Olivier Pichatinos ha venido de Jerusalen con los bosquejos mas luminosos, de todos los pasajes sagrados. Nadie á sentido tanto los episodios de la Pasion ni ninguno ha recorrido mas los senderos perfumados por la gracia y divinidad de Cristo.

Hé aquí porque tenemos ahora en el Diorama de los Campos Eliseos una reproduccion sorprendente de la Judea. Chateaubriand, antes y despues de su peregrinacion hubiera tenido una satisfaccion en estudiar los puntos de vista, deslumbrantes de luz, pintados en este Diorama por M. Olivier Schat.

Todo el mundo hoy querrá hacer su viaje de Paris á Jerusalen, tantó los escépticos como los cristianos, y hasta el mismo Renan.

El nuncio apostólico monseñor Rotelli ha aplaudido el primero esta bella reproduccion de la cuna del mundo cristiano, en el cuadro conmovedor del Gólgota, paisaje lleno del sol de Jerusalen.

21 de Junio—*L'amour et la mort*—Obra de un contador y de un pensador. Como todos los filósofos, M. Adolfo Ridaux viene á parar al cruel enigma de la nada, ó de la inmortalidad del alma.

«Lo que nos espera, es una muerte sin consuelo, es la soledad en la agonia. Son todas las ansias insuperables de la nada. Hay que temerlas, ya que entonces los ojos habrán cesado de ver y el corazon de palpitar y sufrir.»

Preguntadle al poeta Juan Rameau que ha compuesto la *Vida* y *la muerte*, preguntadle al autor de los *Destinos del alma*: preguntadle á Teófilo Gautier que ha escrito en bellos versos la *La muerte en la vida y la vida en la muerte.*

23 Junio—La Europa está en conmocion: es bueno citar este bello soneto de la condesa de Montgomery á Skobeleff;

Le fier drapeau du Tzar est planté sur la tombe,
O Russe aux cheveux d'or, jeune heros vainqueur
Et son aigle, nourri du sang de tout ton coeur,
S'envolerait plutot que ce drapeau ne tombe.

Oui, sur ton mausolée, ou sa hampe surplombe,
Il demeure en gardien, attendant le vengueur,
Attendant le soldat qui tout plein de vigneur,
L'arranchera du sol aux chansons de la bombe.

Nouveau Lázare alous, tu reprendras ton corps.
En te levan, terrible, en l'enceinte des morts
Tu viendras por sauver ton peuple, ô noble Russe!

Tandis que ma patrie, en brisant un tombeau,
Réveillera le Corse, et, déchirant la Prusse,
Nos deux aigles unis en feront un lambeau!

23 Junio—Los pintores antes de la invasion de los realistas guardaban en su taller los bosquejos y hasta los cuadros que se tenian por muy naturales: tanto era el miedo que profesaban á la verdad brutal.

De esta verdad no ha tenido miedo Victor Hugo. Las *Cosas vistas* que publica hoy la biblioteca Charpentier, son fotografias. En este libro tan vivo los historiadores del porvenir encontraán páginas ya hechas.

24 de Junio—Todo es imprevisto! Quien hubiera dicho que Juan Jacobo Rousseuau presidiria, cien años despues de su muerte, la coronacion de las doncellas, siendo así que él no se habia casado con un sér de esa especie! Esto es, sin embargo, lo que ha pasado. Hoy, bajo la salvaguárdia de los zapadores—bomberos y de las dos bandas de Montmorency se han visto llegar del brazo del señor Alcalde, á la nueva *rociere* con su tradicional corona de rosas blancas.

Despues de la bendicion de la iglesia, fueron á modo de consagracion, á la ermita de Juan Jacobo Rousseau, bajo la sombra de los grandes castaños.

25 de Junio—Se publica el primer tomo de los *Recuerdos literarios* de Cárlos Monselet, piadosamente recogidos por su hijo. Andrés Monselet. No puede uno figurarse, leyendo estos capitulos sueltos que ese encantador espíritu que se encuentra allí en toda su alegria haya partido para siempre para el reino de los muertos.

Este primer tomo contiene, entre otros capitulos, páginas curiosas á propósito de Victor Hugo; el general Hugo. Victor Hugo músico, cartas inéditas de Victor Hugo. Al lado del gran poeta se encuentra á Balsac, Merimée, Barbier, Wagner, Saint-Beuve, hasta Robespierre, hasta la viuda Clicuot que está allí para dar el aroma de vino del Champaña á todas esas espirituales páginas.

25 de Junio—Dos figuras célebres del segundo imperio han desaparecido al mismo tiempo: el mariscal Leboeuf y el marquez de Maupas. El primero se equivocó en creer en un ejército que no existia. El segundo, por no haber tenido la alegria de su ministro M. de Morny, en la noche del 2 de Diciembre.

26 de Junio—«Poemas místicos» de Raul Pascalis. En este tiempo de realismo excesivo, de naturismo rabioso, en que parece que todos, obedeciendo á alguna influencia vengativa y nefasta, tienen por particular presuncion rechazar y oscurecer cada vez el fondo de los cielos modernos, el gran sol del Ideal—el poeta de los *Apaisements* M. Raul Pascalis, intenta renovar intuitivamente, en su *Missel*, la inspiracion neoplatónica.

En la elocuencia religiosa y apasionada de un sentimiento fivio—Divino cuya mística esencia impregnan indesolublemente el amor y la adoracion, con curiosa intensidad moderna, formula, á una espresion personal, la nueva liturgia de ese culto que, él mismo en uno de sus versos especifica felizmente «El amor adorador».

Cinco partes principales dividen el *Missel*, regulando la lírica tonalidad religiosa, como los capitulos alternados de un ritual católico.

«Initialia» exposicion teórico-parabólica del culto que elige el poeta.

«Misa blanca»: celebracion simbólica de la misa del amor.

«El himno de los himnos»: cántico neo-platónico, magnificando la mujer-madona y exaltándola en sus perfecciones á la vez corporales-humanas y espirituales-divinas.

«Canto llano»- génesis y exódo del Amor-adorador.

«Sursum corda»: canto del corazon lleno de Fé, de amor y de gratitud: anonadamiento en el éxtasis de la criatura y asuncion final de alma, rompiendo sus lazos humanos.

Tomado en su conjunto y á través de sus metáforas y de sus símbolos estudiados, el *Missel* nos aparece con las proporciones de una *Vita Nuova* resucitada y embellecida con las maravillosas mágias del amor católico y del arte cristiano: la muger comparable en gracias, en candores y bellezas tanto á Maria-divina como á la terrestre Beatriz-Danteesca.

27 Junio—Por cuarta vez se ponen en campaña con el fin de alzar una estátua á Balzac. Tres veces se ha fracado por falta de entusiasmo pagano. Hay personas que se harian matar por Balzac en las discusiones literarias, pero no hallan en su bolsillo una moneda de cinco francos para su mármol.

Hace cerca de un tercio de siglo que el creador de la *Comedia humana* ha muerto. Sus lectores se indignan por no ver alzarse el monumento de Balzac. No tiene su estátua en una plaza pública, ni en su tumba: no tiene su busto en la Academia, pero para qué mas monumento que sus obras! En este siglo de estatuomania, el mármol no es bastante puro, el bronce no es bastante altanero para representar al hombre de génio. Molière tampoco tiene su estátua.

28 de Junio—Una mujer de mundo, la última quizás, escribió á Alejandro Dumas:

«No sé si os quiero mas cuando os veo que cuando os leo.»

Alejandro Dumas tiene el orgullo de su modestia: ved como habla de él y de los otros.

«Es preciso tener una candidez extrema, para creerse que se hacen revoluciones en literatura y que se puede ser gefe de escuela.

«Se puede tener en torno propio, algunos cándidos ó pícaros que os dicen estas cosas por necesidad, por ignorancia ó por darse el espectáculo de la tontería de un hombre, célebre pero no hay que creerlos. En arte y sobre todo, en arte literario, no hay escuelas, no hay género: no hay formas, no hay verdades; hay lo que dura.

«Un dia, oia declarar á músicos jóvenes, con esa temeridad y esa presuncion que son cualidades de la ciega juventud, que dentro de veinte años, no quedaria ya nada ni de Meyerbeer, ni de Rossini, ni de Mozart y que entrariamos en fin con M. Wagner en la música del porvenir.

—«No pude dejar de decirle:—Sabeis cual será la música del porvenir? La que quede.

«En efecto, para que hagamos obras maestras, nos hace falta un colaborador que nos sobrevive siempre: el tiempo.

«Nadie de nosotros sabe al morir, si ha hecho una obra sólida. Solo á la posteridad pertenece el derecho de juzgar y de decidir de lo que debe vivir: si deseamos obtener, segun lo que ha juzgado de las obras más ruidosas del pasado, lo que hará con las nuestras, no nos quedará otro remedio que mostrarnos muy humildes y modestos.

«Los que como yo, han dado algunas obras, importantes por el número de actos representados en la escena del Teatro-Francés y tienen algunas probabilidades mas que los otros, aun cuando no se le representara, deben trabajar por su cuenta para que el comité pueda admitir su busto de mármol en el *foyer*, en las escaleras ó en el vestibulo.

«Si algun dia me conceden este honor, se colocará probablemente el busto que Carpeux hizo frente á mí, con el que Chapu hizo de mi padre, al pié de la gran escalera.

«Nosotros miraremos entonces los dos, sin verlos, pasar á las bellas que se dirigan á sus asientos y cuando salgan de la funcion quizás algunas de ellas, esperando su coche, fijará indolentemente su mirada sobre nuestra imágen de mármol y dirá algo, no importa que, á propósito del hombre y de la obra. Gracias de antemano, señors, no podria desear mas y, por mi parte, me basta este puñado de inmortalidad.»

Alejandro Dumas es demasiado modesto. Tendrá mas que un puñado de inmortalidad en la comedia francesa, porque habrá sido un creador. Los imitadores desaparecerán bien pronto, hasta cuando exhiben la vena cómica y encuentran el manantial de las lágrimas. Pero los que crean tipos, no se van.

(Continuará.)

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Tribunales—Prescripta la accion pública en el caso de Enrique Gazzio, acusado de actos inmorales.

—Juan Maisonave y Antonio Gonzalez, quienes riñeron á mano armada el 5 de Mayo de 1887, en la esquina Guaraní y Piedras, condenados respectivamente á 1 mes de prision ó 50 pesos de multa y á 4 meses de igual pena ó 200 pesos de multa.

—José Ramos, heridor, á 3 meses de cárcel ó 150 pesos de multa, sin perjuicio de los derechos del herido.

—Condenados á 6 meses de prision Luis Gallardo y Andrés Campi, autores de un robo de alhajas con fractura, perpetrado en Agosto de 1887 en la habitacion de Benedetto Lucignani.

—María Fernandez, á 15 dias de prision ó 30 pesos de multa (escándalo y desacato á la autoridad).

—Lorenzo Conti y Juan Pereira Neto (heridas), á 10 dias de prision ó 20 pesos de multa.

—Compurgado el delito de Manuel Garrido (desacato á la autoridad).

—Prescripcion en la causa de Ignacio Aguilera (resistencia á mano armada contra la autoridad).

Extradicion—Cámara de Representantes—Comision de Legislacion.—Proyecto de decreto.

—Devuélvase al P. E. el tratado de extradicion celebrado con la República Argentina, para que mediante nuevas negociaciones se amplien sus términos, á efecto de salvar en los casos de extradicion las facultades constitucionales que corresponden al Poder Judicial de la República.

Luis Melian Lafinur—Juan Zorrilla de San Martin—Nicolás Granada—Antonio Maria Rodriguez—Laudelino Vazquez—Marcelino Izcua Barbat.

—Párrafos del informe:

La Comision no pondrá reparo á la estensa enumeracion á veces algo vaga, de los delitos y de los crímenes indicados como susceptibles de dar mérito á una solicitud de extradicion.

Lo que principalmente detiene á vuestra Comision, para hacer al tratado las observaciones consignadas en el presente informe, es lo que en él se estipula en su artículo 9.º

Por ese articulo se establece que el pedido de extradicion se hará siempre «por intermedio de «los agentes diplomáticos de las partes con-«tratantes y á falta de estos por el cónsul de «más categoria del país que lo solicite»

No se espresa, es verdad, qué autoridad deba conocer de la solicitud de extradicion; y precisamente por esta circunstancia, se ha entendido en casos análogos que es el P. E. del pais requerido con quien directamente se entienden los agentes diplomáticos ó cónsules, el que está llamado á resolver la procedencia de extradiccion y hacerla efectiva en su caso; y como ese procedimiento es contrario á la disposicion constitucional, que confiere solo al P. Judicial esas atribuciones, es el caso de salvar de una manera categórica en el tratado ese principio de procedimiento.

Este es tanto mas evidente, cuanto que no se encuentra una solo enunciacion en todo el tratado que pueda relacionarse ó referirse á un punto de tal importancia.

Que la enunciacion espresa de la autoridad que deba acordar ó no la extradicion es un punto que tiene que ser materia de estipulaciones precisas, es algo que se impone por la naturaleza misma de la convencion, por las prácticas usuales de los tratados y aún por los precedentes establecidos en la convencion celebrada en 1884 entre la República y la Gran Bretaña.

En ese tratado se estipuló por su artículo 6.º cuanto es necesario y conveniente, no solo para garantir los derechos individuales, comprometidos en toda demande de extradicion, sino tambien los principios constitucionales que se relacionan con esas garantias que no pueden ser afectados ni modificados por convenciones diplomáticas.

Las indicaciones espuestas no pueden considerarse satisfechas con la enunciacion contenida en el último inciso del artículo 9.º del tratado á que se refiere este articulo.

Aquella enunciacion indica las pruebas de criminalidad que segun las Leyes del lugar justificarian la aprehension y enjuiciamiento de haberse allí cometido el crimen. ¿Pero á quién incumbiria la apreciacion de esos mismos justificativos?...

Es indudable que la extradicion no puede ser autorizada sino por el Presidente de la República para que surta los efectos internacionales de las convenciones á que acceden; pero el jefe del Estado no podria expedir esa autorizacion sin que primeramente el individuo reclamado se encontrara legalmente en el caso de ser aprehendido y enjuiciado.

Efectivamente, si el jefe del Estado no puede privar á ningun habitante del pais de su libertad personal, salvo casos extraordinarios excepcionales del órden interno, si los principios que garanten la libertad de las personas establecen la prohibicion de atentar contra ella á no ser por órden de Juez competente y con la justificacion de la delincuencia comprobada, al menos, con la semi-plena prueba en los casos en que el delito no tiene la calidad de infraganti, ¿cómo sería dado á las autoridades administrativas, salvar esas trabas constitucionales por el solo requirimiento de un gobierno estraño?

Es cierto que en el tratado que se viene examinando se establece el principio de que será entregado el enjuiciado en vista de las pruebas de criminalidad que justificasen su aprehension en el lugar donde se encontrase; pero es de toda evidencia que aun en tales condiciones no se salvaria la gravedad del principio comprometido desde que no interviniera la autoridad judicial competente, que apreciara esas pruebas y ordenara la prision, que por nuestras leyes fundamentales solo pueden decretar los jueces.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Júpiter* para Buenos Aires; el *Britannia*, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Plymouth; el *Marco Minghetti*, para San Vicente, Barcelona y Génova; el *Chancer* para Liverpool.

Propuestas—Vean albañiles y carpinteros un aviso de la Direccion General de Correos.

Las obras á efectuarse las dirigirá gratuitamente el ingeniero don Rodolfo Arteaga.

Escuela—Buenos Aires, Agosto 5—En la semana entrante se abrirá la Escuela Superior de mujeres denominada *Petronila Rodriguez*, instalada en el suntuoso edificio donado al Consejo Nacional de Educacion por la señora cuyo nombre lleva el establecimiento.

Tiene capacidad para 1,000 niñas y será dirigida por la señora Dalmira de la Vega Zavaleta.

Inmigracion—Comisaria General de Inmigracion de la República Argentina.

MOVIMIENTO INMIGRATORIO EN 1888

Meses	Pasajeros	Inmigrantes	Total
Enero . . .	1.240	14.841	15.281
Febrero. . .	1.255	12.556	15.211
Marzo . . .	1.199	10.236	11.435
Abril . . .	1.545	9.206	10.751
Mayo . . .	1.625	10.234	11.859
Junio . . .	1.937	7.230	9.167
Julio . . .	2.114	8.418	10.532
			82.836
Entrada en los 7 meses del año 1887 .			59.893
A favor de los 7 meses del año 1888 .			22.941

Deudas gordas—El diputado brasilero Alfonso Celso Junior ha presentado á la Cámara una solicitud de interpelacion sobre los siguientes puntos:

¿Qué providencias han sido tomadas últimamente para cobrar á la República Oriental del

L. B. SUPERVIELLE Y C.A

BANQUE FRANÇAISE

BALANCE DEL 3 DE AGOSTO DE 1888

ACTIVO

CAJA: existencia en efectivo	$	100.872 96	
Depositado en el Banco Nacional	»	44.447 14	
» » Banco de Lóndres y Rio de la Plata	»	1.001.767 16	
» » Banco Comercial	»	105.030 62	$ 1.252.117 88
Capital á integrar			$ 400.000 00
Varios deudores			» 330.544 17
Muebles y gastos de instalacion			» 5.151 76
Edificio del Banco			» 42.000 00
			$ 2.029.813 81

PASIVO

Capital social	$ 1.000.000 00
Varios acreedores	» 968 310 42
Ganancias y pérdidas desde Abril 1.° ppdo	» 61.503 39
	$ 2.029.813 81

Montevideo, 3 de Agosto de 1888.

M. STAROST, CONTADOR. — L. B. SUPERVIELLE, ADMINISTRADOR GERENTE.

2026 ag.v3

BANQUE FRANÇAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.A

CALLE ZABALA NUMERO 78A

JAIME MAESO

POR ÓRDEN Y CUENTA DEL BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

ÚLTIMO REMATE

¡¡¡DEDICADO EXCLUSIVAMENTE Á LA GENTE DE TRABAJO!!!

¡Pagadero á razon de 25 pesos mensuales!

AUNQUE EL SOLAR COMPRADO VALGA 3,000 PESOS

En el mismo Barrio Reus, 15 únicos solares

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

¡¡No se vende, se regala á pagar 25 pesos mensuales!!

MUCHO MENOS DE LO QUE PUEDE PRODUCIR EL ALQUILER DEL TERRENO

Único remate en estas excepcionales condiciones por ser el último

EN LAS CALLES INDEPENDENCIA, INCA PASTOR, ETC.—EMPEDRADOS PAGOS

El domingo 12 de Agosto á las 2 de la tarde

La situacion mas linda de Montevideo—Pagando 25 pesos mensuales se dá posesion inmediata, aunque el terreno valga algunos miles de pesos—Cosa nunca vista—Hacerse propietario pagando tan solo 25 pesos mensuales!!—El colmo de las felicidades!!—Tan solo 15 solares—El domingo 12 de Agosto á las 2 p. m.—En los mismos terrenos; en el mismo «Barrio de Reus»—En el centro del progreso—A pagar 25 pesos mensuales—Atencion: hombres honrados y trabajadores que mirais por el porvenir de vuestros hijos, aprovechad esta oportunidad que no se presenta siempre. No hay mejor caja de ahorros ni seguro sobre la vida que se le iguale.

El domingo 12 de Agosto á las 2 de la tarde, á pagar 25 $ mensuales.—Apesar de estar situados en el centro de la ciudad los terrenos que ofrecemos vender; la concurrencia no debe molestarse en ir á pié, por haber trenes grátis que llevarán y traerán la concurrencia, los que saldrán á la una y media de la tarde de la Plaza Matriz.

El mejor postor consignará 20 $ por cada solar.

2010-ag-3

El lúnes 13 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Los aparatos, velámen, calabrotes, espias, 2 ancias de 18 y 20 quintales, dos anclotes, 150 brazas cadena, cadenitas, motones, cuadernales, vergas, palos, útiles de cocina, 1 cronómetro, compases, 1 lancha, dos botes, 1 id. chico,

Jaime Maeso

De una casa de inquilinato calle Ejido núm. 233 entre las de Maldonado y Durazno—produce 65 pesos mensuales—No hay mejor colocacion de dinero—venta para particion de herederos—al mejor postor.

BANCO ITALIANO

DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.200,000.00

» integrado . . . . . » 1.048,671.35

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.a
Paris:—Señores De Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brazil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el Extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista, 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250,000
Id. integrado	£ 625,000
Fondo de reserva	£ 325,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

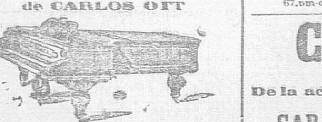
Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES..... A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.a
PARIS....... Los señores Mallet Frères y C.a
HAMBURGO... Los señores Scroder y C.a
AMBERES .... La Banque d'Anvers.
GÉNOVA ..... Los señores Granet Brown y C.a
DEMAS PUNTOS DE ITALIA.. Varios corresponsales.
NUEVA-YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*, en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 p % anual.
Por 6 meses á razon de 5 p % anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p % anual.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIOS



SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

Aprobada por el Superior Gobierno por decreto de 5 de Julio de 1888

CAPITAL: $ 300,000 m|n. ORO

O SEAN 12,000 ACCIONES

DE 25 PESOS CADA UNA

Iniciador:—DON ANIBAL C. MENDEZ

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.° Se constituye una Sociedad Anónima bajo la denominacion de «Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional», cuyos propósitos y objetos son los siguientes:

Inciso 1.° Establecer líneas telefónicas en la Capital y demás puntos que se considere convenientes.
2.° Dotar de aparatos telefónicos con preferencia, las casas de los sócios que lo soliciten.
3.° Prestar igualmente este servicio al público cuando esté en condiciones de hacerlo.
4.° Hacer arreglos ó convenios de todo género con cualquier persona, personas ó sociedades, por amalgamar sus intereses con los de esta asociacion ó adquirirles sus derechos.
5.° Para llenar cualquiera ó todos los objetos y propósitos enunciados en los incisos anteriores, puede comprar, retener ó disponer de toda clase de materiales, bienes, sean muebles ó inmuebles, artículos ó títulos de crédito, pudiendo llenar estos fines por medio de acciones, de dinero efectivo ó crédito, segun mejor convenga á sus intereses.

Art. 6.° La primera emision será de nueve mil acciones y las subsiguientes hasta completar el capital se harán á medida que las necesidades de la sociedad lo requieran á juicio del Directorio.

Vice-Presidente . . . . Manuel E. Revira
Tesorero . . . . » Manuel Gorlero
Secretario . . . . » Enrique P. Torres
Vocal . . . . » Juan L. Lacaze
» . . . . » Juan A. Mendez
» . . . . » Roman Artigalá

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el art. 6.° de los Estatutos, se hace saber al público que desde esta fecha, queda abierto el Registro de inscripcion de Acciones, 1.ª Série de 9.000 que emite esta Sociedad.
El término para la inscripcion vence el 31 de Agosto.
Local provisorio, Ciudadela número 107.
Hora de oficina, de 10 á 4 p. m.

Montevideo, Julio 26 de 1888.

1934-ag.26. — El Secretario.

CERVECERIA POPULAR DE RICHLING Y C.A

MONTEVIDEO

CALLE YATAY 8, 10, 12 y 14

Corredores de la casa:—Don Angel Russi, don A. Odicini, don A. Laborde, don J. Odicini.
Teléfonos:—Gower Bell, 245.—Uruguaya, 1042. 2037-fb.6

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del pais é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.
Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.
Calle Migueleta números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.pm-dpm. — José García Conde.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.
Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.
Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay. 36-dpm.

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 121—MONTEVIDEO

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO

LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

64-perm.dpm.

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata

Al público y al comercio — El abajo firmado, declara haber comprado á don César Cocca la casa de negocio sita en la calle Chaná núm. 88 A y el que tenga cuentas que las presente dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, Agosto 6 de 1888.—*Carlos Castiglioni*. 2039-ag 11

Al público y al comercio — El abajo firmado, declaro haber vendido mi casa de negocio sita en la calle Chaná núm. 88 A y el que tenga cuentas que las presente dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha—Montevideo, Agosto 6 de 1888. —*César Cocca*. 2040-ag-11.

Federico Prince

DENTISTA NORTE — AMERICANO

Tiene el gusto de avisar al público y especialmente á sus relaciones, que hallándose restablecido, ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al arte dental.

Cámaras, esquina Buenos Aires 47.2 ed.

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU GRAN DEPÓSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

Entre Zabala y Misiones

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES (SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135, Montevideo

9 dp.8.

Banque Française

L. B. SUPERVIELLE Y C.A

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco abonará: por depósitos en cuenta corriente, 3% anual.

Cobrará: Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 10% anual.

Montevideo, 1.° de Agosto de 1888.

DROGUERIA POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI & C.A

Calle del Cerrito, 267, 269, 271

468-25-3pf.

VINOS POR BORDALESAS Y EMBOTELLADOS

Orientales, argentinos, chilenos, españoles, franceses, italianos y portugueses.
Unico depósito de varias de las mejores bodegas de esos paises.
Conservas y comestibles en general del pais y extranjeros por mayor y menor, precios bajísimos.
Vino Jerez y Oporto de las mejores clases; garantimos estos vinos como de los mejores que vienen al pais, Jerez Espumante igual al mejor Champagne, Champagne varios, Moscatel, etc.
Pedidos para campaña ó litoral se remiten directamente á una simple órden.

Expreso Americano de JUAN A. SMITH

4—Calle 18 de Julio—4

141.perm.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

MOTORES Á VAPOR FIJOS SEMI-FIJOS Y SOBRE RUEDAS (de la fuerza) QUE SE DESEE

MÁQUINAS Á VAPOR CON Y SIN CONDENSACION CALDERAS DE todos los sistemas

Maquinaria completa para la fabricacion de aguardiente de maiz
PARA ALMIDON DE TRIGO, DE MAIZ Y DE ARROZ
Maquinaria completa para la elaboracion de chocolate y confites
PARA SODA HIELO Y CERVEZA
CILINDROS LEGÍTIMOS DE GANZ PARA MOLINOS
RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS—VIA FÉRREA PORTÁTIL
Máquinas para picar tabaco y para hacer ladrillos
MÁQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS
Desnatadoras á mano y á vapor—Sistema DE LAVAL
Gran depósito de maquinaria agrícola y para herrerias, carpinterias, y hojalaterias

ÚNICO AGENTE DE LA RENOMBRADA SEGADORA-ATADORA MAC-CORMICK

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion para cuyo efecto ha aumentado su personal con

UN INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.
Da presupuestos y planes, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.
Efectúa órdenes mediante una comision módica.
Para demostrar la bondad de las máquinas que introduzco, véase el certificado que se transcribe:

Rosario Oriental, Octubre 18 de 1887.

PROVEEDORES DE VINO POR REAL NOMBRAMIENTO



De su Alteza Real EL PRINCIPE DE GALES. — Su Majestad Real LA REINA VICTORIA. — Su Majestad Real LA REINA DE ESPAÑA.

Los Señores HEDGES y BUTLER habiendo recibido varios premios ... VINOS DE JEREZ Y DE OPORTO, CLARETES, CHAMPAÑAS, HOCK, ... LICORES, etc.

Despachos principales y Bodegas, 155, REGENT STREET, LÓNDRES, INGLATERRA.

AVISOS MARÍTIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 6 AL 11 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala en la Plaza Independencia número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez doctor don Domingo González.—Actuario: Santiago Secane.—Oficina calle Buenos Aires número 229.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario, José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario, José A. de Freitas.—Oficina: plaza Cagancha número 38.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES SALVAÑACH—VELAZCO—VILAZA

Dia 6

Trámite—Salvarry y Fernandez; Ernesto Quincke con Salabanos; Alejandro Mauri con José Cavajani suc. Gabriel Antonio Pereira con la de Tomás García de Zúñiga.

Juan F. Castro, Actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES ALVAREZ—PIERA—DIAZ

Dia 6

Trámite—Liborio Fernandez, criminal; Mayobré de Martinez con Varela; Oreste Penza con Ramon Reyes, oficio; Ferrer y sucesion Sayago; Alfredo Correa, criminal; Lora con Castellanos y Deluchi; Joaquin Requena y García con Mateos Paiva y García de Vasconsello, sucs. Fuentes y Calatayud; Josefa Rodriguez con sucesion Perera de Cardozo; Manuel Herrera y Obes con sucesion Julio Maines; Farinha y Urrutia; Font de Palau y Py; Herrera y Obes con Maines.

Santiago Secane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 6

Trámite—Suc. Floro Lacueva con Felipe Lacueva; Ricardo Estevan con el Fisco (hacienda); Test. Bruno Mas de Ayala; Suc. Francisco Solano Antuña con el Fisco (hacienda); Aliseres Aldrovandi con Pedro de Miguel; Corina Madrazo de Cachon y otros con el Fisco (hacienda); Test. Bartolomé Visca y María Pelaez (oficina del Juzgado de Comercio); Test. Cárlos Alassia; Marcelina Sanchez con Ramon Corall; Test. María Miranda de Santos; Test. Francisco Avejo Martinez; El Procurador Fiscal denunciando el fallecimiento de José Vila; María Camacho con Francisco García; Test. Cárlos Alassia; Pantaleon Perez con test. Martin Posolini; Hilario Pietro con Amadeo Aguirre; L. Serapio de Sierra con Manuel D. Cañarro; Test. de Doña María Barbosa de Costa.

Interlocutorias—Test. Juan Harriague; Test. Pablo Arrosez incidente rendicion de cuentas; Test. Luis Cledsa y Sofía Noguera; Test. Santiago Marmouset.

Francisco M. Castro, Secretario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO ENGULES

Dia 6

Trámite—Sucesion de Gabriel Antonio Antonio Pereira con la de Fernando Martinez y otros, impedimento; Virgilina da Costa Pereira con Francisco Gutierrez Zorrilla, incidente; José Dafuenses, intestado; Laureana Pelaez de Sala, solicitando vénia; José Ferraro con la Empresa del Tren á los Pocitos; suc. de Jacinto T. Vidal solicitando vénia; test. de Antonio Ramos; María Beltran de Risso, suc. 2; Julio C. Navia con Cármen Sartori de Dellazoppa; Enrique Castro y la suc. de Juan Bautista Castro, solicitando mensura; Silvestre Guillersolicitando un testimonio; conc. de Cárlos Higgens con Francisco Rosselli; Deolinda da Costa con Francisco Cristiano; Cecilia Angélica Soleil de Blanc, test.; Síndico del conc. de Juan Bautista; Devotto con Serafín Aristimendi; César Caprile con Clotilde Martinez de Picasso; Edelmira Quinones de Revuelta, test.; Antonio Berretta con Juan B. Salinero, José M. Cabrera con Miguel Placeres.

Interlocutorias—Cipriano Santiago Giacomazzi, test.

Definitivas—Florentina Guerra de Bermudez, solicitando vénia.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 6

Trámite—María Portos, queja directa en autos que le sigue Carolina Pichio; Santiago Bordaberry con test. José Mas de Ayala; Juan A. Saenz Maza, suc.; Jaime Nohnson, queja directa en autos que le sigue Simon Martinez y otro; Juan Selicia, suc.; Anacleto Dufort y Alvarez, tercería en autos, suc.; Duran con María F. Abreu de Peñaflor; Victoriana Artigas de Buglen con Manuel Herrera y Obes; suc. Gerónimo Monzon con la de José I. Suarez, impedimento; Joaquin Suarez da Silva con Lorenzo G. Birkenfield, impedimento; Francisco Piria con el Fisco, hacienda; Agustin Daró con suc. Han Hipto. Martinez (2); José A. Salaberry, suc.; Cárlos Spangemberg, tutor de la menor Margarita Spangemberg con Rafaela B. de Arrien; Magdalena Scarone de Seitune y otro con test. Agustin Scarone; Francisco Mazarote con la suc. Guerra; Pablo Duplessis y su esposa Tomasa Fácio, suc.; Pedro Aguirreche, suc., incidente promovido por la de María Valdez; Ramon Castro con María Magdalena Freire; Prudencio Soria con Saturnino Tapia.

Interlocutorias—Federico Demartini con Alfredo Bell; Antonio Fernandez Braga, suc.; sucesiones Fernando Martinez y Martina G. de Saravia con la de Leon Pereda, incidente del Dr. Muñoz, sobre honorarios; Enrique Pereda con suc. Eduardo B. Castellanos; Jacinto Gran con Chide y Philipot; suc. Manuel Durán y otros con la de Juan José Durán, impedimento; suc. Gerónimo Monzon con la de José I. Suarez, impedimento; Cárlos Le-hir con Ibes Le-Hir, sobre posesion de herencia, idem.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 6

Trámite—Moran y Busto con Juan Irigaray; Leves con Ponce; conc. Portillo y Balparda con Rey Aguerro y Abe; id id con Lauje; Brandau con el Banco Nacional; Turene con Farinha; Cito con Sone; conc. Perez García Santos con Schiaffino; Escalera con García; Da Cunha con Sivori; Montero con Sloan; Baston con Nin; Cambro con Valentin, Principalle por título de traductor francés, italiano y portugués.

Interlocutorias—Banco Constructor Sud Americano con Rodriguez.

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 6

Trámite—Manuel Freire con Eduardo Grauert; Joaquin Requena y García con el ferro-carril U. del Este; Enrique Agorio con Hipólito Coronado; Juan Revello con Luis A. Luppi; Muniz y Salgado con Eduardo Cooper, el Banco de Lóndres y Brasil con Enrique A. Loedel; Cristóbal Pedrancini con Lorenzo Torres; Juan Casabelos y Carrera con F. Agrasar; Antonio Villar con Pedro Fiol; conc. A. Fábrega; Antonio Raffo con Antonio Mourir; Barberouse Perez y Ca. con el conc. Fábrega; Alvarisa y Ca. con el conc. id; Juan Risso y Delpeche cesion de bienes; Jorge Passano, corredor y rematador; Lorenzo Saco con Saturnino Martinez.

Impedimentos—Ana T. de da Cunha con Luis Sivori.

Interlocutorias—Isidoro Peralta con Luis Sivori.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Dia 6

Trámite—Torres suc. Bardino; Rodriguez infor. Sufrana suc. Valdez antecedentes; Perez suc. Ghiotte; Masculino suc. Solimano; Mateis informacion; Puerto suc. Gutierrez suc. Vallace; Berro vénia; Font con Rodriguez; Ricaud con Gaureguito; Piaggio con Sanchez; Camaño queja; Colombo con Berio; Aguarone inf; Pujadas con Marquez; Albion con Blanquet; Berro por vénia; García con Vazquez; Cánepa suc; Delmonte suc; Samuel suc. Huertas antecedentes; Dapunte antecedentes; Podestá con Basañez; Elomendi informe; F. de lo Civil con Urangá; Avalo; Manzi con Castellá; Arias queja; Belizzon queja; F. de lo Civil con Ruiz Diaz; Batelli con Habegger; Garat; Aguiar con Silva; Flores; Castro con Garrido; Goyenara; Rodriguez.

Interlocutorias—Perratone; Cáneo con Belem; Lorente con Flores; Martinez.

Definitivas—Etchevarria vénia.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Cuore que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio don Lorenzo Gaminara ó su apoderado don Simon Bignalas, á los efectos de la toma de razon impuesta por la ley.—Montevideo, Julio 26 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1952-ag.18.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Fabrega para la junta que tendrá lugar el 8 del corriente á las 2 p. m., á fin de procederse á la verificacion de créditos y demás cometidos por la ley. Se previene á los acreedores que no asistiesen á la junta, se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo Agosto 4 de 1888—*Victor P. Perez*, Actuario. 2036-ag-8.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Mateo Boca Negra del Comercio de esta plaza y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 28 de 1888.—*José Gerardo Gomez*, Escribano Público. 1969-ag-28

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos sucesorios de don Juan Geido, por autos de fecha 11 del corriente dictados de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil y en mérito del exámen judicial y facultativo practicado, este Juzgado ha declarado á doña Ana Geido en estado de incapacidad mental, nombrándosele como curador para que cuide de su persona y bienes al doctor don Luis Locchini.—Montevideo, 14 de Julio de 1888.—*Benito Montaldo* Escribano Público. 1849-ag-17

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos de artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Miguel Vale y doña Catalina Camerano; á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ellas por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, veintiocho de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Benito Montaldo* Escribano público. 1965-ag-30

ANUNCIOS

FOLLETIN

Agosto 7 — 56

PABLO SAUNIÈRE

LA TIA MICHEL

—A fé mia, señorita, me sería imposible daros otros informes. Tal vez mi marido sea más feliz.

—En todo caso, replicó la jóven, no puedo menos que dar las gracias á la Providencia por haberme traido á vuestro lado. Creed que mi madre os conservará, como yo, un reconocimiento eterno por el socorro que me habeis prestado.

—¿Quereis burlaros, señorita? dijo alegremente Julieta. Hubiéramos querido poder hacer mucho más, porque no es una perspectiva muy agradable para vos la de entrar á Paris á las cuatro de la mañana, en una carretera de cultivador, en medio de montones de arvejas, de zanahorias y de cebollas.

—Sin duda, contestó Elena, riéndose á su turno; pero el testimonio de personas tan honorables como vosotras será para mí mucho más precioso quizá de lo que os lo figurais para justificar ante los que me aman la larga ausencia á que me he visto obligada.

—¡Oh! en cuanto á eso, señorita, animales y gente, todos estamos á vuestra disposicion, protestó la jóven.

En el mismo instante entró Juan.

—¡Gracias á Dios! dijo, vamos á salir una hora mas pronto de lo que pensaba. He ayudado á Antonio, el caballo come su cebada, la carga va á terminarse, y en tres cuartos de horas podremos ponernos en marcha.

—Mil gracias señor Juan, dijo Elena. Estoy verdaderamente confusa por la perturbacion que he venido á producir en vuestra casa y por la molestia que os causo.

Y al decir estas palabras lo examinaba con atencion. Nó: no recordaba haber visto en ninguna parte aquel rostro honrado y bondadoso. Cómo entonces le habia llamado la atencion su nombre.

Julieta le pidió permiso para ir á hacer sus recomendaciones á Francisca. Al mismo tiempo traeria abrigos para cubrirse durante el viaje.

En el momento que abria la puerta se detuvo.

—Mira, dijo, dirigiéndose á su marido; es cosa bastante curiosa: la señorita cree haber oido ya pronunciar tu nombre. Solo que no recuerda en qué circunstancias. Procura hacérselo recordar.

Y se alejó.

Juan se volvió hácia Elena.

—No es probable, sin embargo, señorita, dijo sonriendo, porque no conozco á nadie en Paris. Y á menos de que vuestra familia haya ido alguna vez á Mont-Dore, en donde yo nací...

—¡A Mont-Dore! Es verdad. Esperad. Creo acordarme. ¿No conocisteis allí al comandante de la Roudière?

Al oir este nombre, Juan se puso lívido y se tambaleó. Elena le notó.

¿Qué teneis? preguntó asombrada.

¿Qué tenia? ¡Ah! ¡Podia la niña sospechar acaso que acababa de despertar en aquella alma honrada el único remordimiento que turbaba su tranquila serenidad? Sí, ese nombre de la Roudière que la señorita de Rochetaille acababa de pronunciar inocentemente recordaba al pobre Marouillat el único instante de desaliento y de debilidad que tuviera que reprocharse en su vida: el vergonzoso convenio que habia hecho con Peterboom.

Sin duda que aquella debilidad no habia sido mas que pasajera; sin duda que no habia puesto en ejecucion aquel contrato infame; sin duda que, al contrario, habia arriesgado su vida por salvarla del comandante, pero no por eso habia de desfallecer durante un instante, y ese desfallecimiento, Juan se lo reprochaba siempre.

Habia hecho, sin embargo todo lo posible por rescatar aquella falta. No solo no quiso tocar un maravedí de la suma que Peterboom le diera, sino que por medio de una conducta ejemplar se habia esforzado por realizarse á sus propios ojos.

No lo habia logrado, sin embargo. A veces su mujer lo sorprendia con la frente en la mano, con las facciones contraidas, sumergido en una sombría meditacion.

—¿En qué estás pensando? le preguntaba con voz mas cariñosa.

—En nada, respondia él.

Y se levantaba y se alejaba al instante para rehuir nuevas preguntas, temblando de que Julieta leyese en su rostro el secreto que él le ocultaba.

¿Podia, en efecto, decirle en qué, pensaba, so pena de perder su estimacion y su amor?

El nombre que Elena habia pronunciado acababa de aguzar el remordimiento que lo perseguia. No habia podido oirlo sin palidecer. Sin embargo, ¿no era necesario dar una razon plausible para esplicar la turbacion que se habia apoderado de él?—Apeló, pues, á todo su valor.

—Es verdad, señorita, confesó. El nombre del comandante de la Roudière ha producido en mí la mas dolorosa impresion. Me ha recordado la muerte horrible de ese hombre generoso y bueno.

—Lo concibo, dijo Elena, porque ¿no fuisteis vos quien acompañó al conde el dia de esa fatal ascension del Capucin?

—Yo, sí, señorita, respondió Juan con voz sombría.

—¡Ah! bien sabia yo que no me equivocaba cuando decia á vuestra esposa que vuestro nombre no me era desconocido.

—¿Habeis oido hablar entonces de esa espantosa castástrofe?

—La conozco hasta en sus menores detalles.

—Sin embargo, sois demasiado jóven para haber conservado el recuerdo, porque han trascurrido doce años desde aquel dia nefasto.

—Sí. Van á hacer doce años el mes de Julio próximo, ¿no es así?

—Precisamente. ¿Y quién os ha informado tan bien del asunto?

—El hijo del mismo conde.

—A quien conocereis mucho, sin duda.

—Nuestras dos madres eran amigas inseparables. M. Máximo y yo nos hemos criado juntos, por decirlo así.

—¡Ah! dijo Juan ¿Se llama M. Máximo?

Se detuvo un instante, y en seguida, con una escitacion que la jóven tomó por timidez, preguntó temblando:

—¿Y qué os ha dicho el jóven conde?

—Al referirnos ese doloroso acontecimiento ha tributado homenaje al valor y á la obnegacion de que vos disteis pruebas. Hasta ha sentido no conoceros para daros sus agradecimientos. Así, ahora que la casualidad me ha permitido encontraros, y sobre todo despues de lo que habeis hecho por mí, no os admireis de recibir la visita del jóven conde. Estoy segura de que no dejará de hacérosla y de manifestaros su reconocimiento.

—Sería demasiado honor para nosotros, balbuceó Juan con embarazo. Mucho sentiria que se incomodase por tan poca cosa.

—¿Por tan poca cosa, decia? replicó Elena. ¡Cómo! La vida de un hombre y el honor de una mujer ¿no son nada á vuestros ojos?

El pobre diablo no sabia cómo cortar esta embarazosa conversacion, cuando apareció Julieta muy á tiempo. Llevaba bajo el brazo un chal y dos capotes que entregó á Elena.

—Siento no tener otra cosa mejor que ofreceros, le dijo, pero será necesario que os contenteis con esto. Y no lo sentireis, os lo aseguro, porque las noches son muy frias aun á principios de Mayo.

La jóven le dió cordialmente las gracias.